

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley N° 11.867, el Sr. Rubén Marcelo Cambero, DNI N° 32.128.930 (CUIL 20-32128930-5) con domicilio en calle Pascual Rosas N° 620 de Rosario, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio denominado "GABI - RU" destinado a la venta al por menor de productos de almacén, productos alimenticios y bebidas, sito en calle Pascual Rosas N° 610 de Rosario, a favor de la Srta. Agustina Fascella, DNI N° 28.398.850 (CUIL 27-28398850-9) con domicilio en calle Pascual Rosas N° 723 de Rosario. Reclamos y oposiciones por el plazo de ley en el domicilio de calle Ayacucho N° 1395, 6° "A" de Rosario, Dra. Natalia F. Petijean, Telef. (0341) 153-083276. Rosario, 14 de Febrero de 2017.

\$ 225 314591 Feb. 20 Feb. 24

---

En cumplimiento del art. 2 de la ley 11867 se hace saber que la señora Doris del Valle Manassero, de apellido materno Camisassa, argentina, nacida el 6.6.61, divorciada, comerciante, DNI 14.330.516, CUIT 27-14330516-9, domiciliada en Avda de mayo 550 de Ceres, Pcia de Santa Fe, ha prometido transferir a la señora Nilda Rodríguez, de apellido materno Ibarra, argentina, nacida el 9.4.78, casada con Walter Miguel Caffaro, comerciante, DNI 26.422.492, domiciliada en calle Moreno 124 de Ceres, Provincia de Santa Fe, el fondo de comercio del establecimiento que gira bajo el nombre de "Collage, se ubica en Avda de Mayo 125 de Ceres, Provincia de Santa Fe, y tiene por objeto la venta, al por menor, de artículos de tienda, marroquinería y accesorios. Los acreedores podrán formular oposición en los términos del art. 4 de la Ley 11867 a la compradora o la Escribana Publica Silvana Laura Coria, con domicilio en Bvard. España y Victoria de Ceres, Pcia de Santa Fe, dentro de los 10 días contados a partir de la última publicación y bajo los apercibimientos del art. 7 de la ley citada. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, cinco veces. Ceres, febrero 9 de 2.017.

\$ 45 314576 Feb. 20

---